

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.589/2012

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, si procediese, para los Proyec-

tos de Obras abajo relacionados.

Dicho Proyecto, según el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno de 14 de agosto de 2012, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Construcción de la ampliación en una línea de la Instalación de tratamientos de RSU en el complejo medioambiental de Montalbán. ECO-12/2012.

Córdoba, 22 de agosto de 2012.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.